



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Formación Profesional



IES MIGUEL ESPINOSA
Región de Murcia
C/ Rey D. Pedro I, 8
Murcia

PC01.D02

**PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS
DE EP a ESO**

Curso 2025/2026.

Centro educativo: IES MIGUEL ESPINOSA

Código de centro: 30011338

Localidad: MURCIA

FECHA REVISIÓN: 19/11/25



Consejería de Educación y Formación Profesional

PLAN DE TRANSICIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA A EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Curso: 2025/2026

Centro: IES MIGUEL ESPINOSA

Localidad: MURCIA



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Formación Profesional



IES MIGUEL ESPINOSA
Región de Murcia
C/ Rey D. Pedro I, 8
Murcia

PC01.D02

PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS DE EP a ESO

Curso 2025/2026.

Centro educativo: IES MIGUEL ESPINOSA

Código de centro: 30011338

Localidad: MURCIA

FECHA REVISIÓN: 19/11/25

ÍNDICE	Página
1. INTRODUCCIÓN	3
2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS	4
3. ACTUACIONES DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN	5
3.1. ACTUACIONES DE PREVENCIÓN	6
3.2. ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN	24
4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	32



1. INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, regula en su artículo 124.4 que las Administraciones educativas facilitarán que los centros, en el marco de su autonomía, puedan elaborar sus propias normas de organización y funcionamiento.

El Plan de Transición entre Etapas tiene como finalidad facilitar la transición del alumnado que finaliza la etapa de Educación Primaria y comienza la etapa de Educación Secundaria Obligatoria mediante la cooperación entre todos los agentes de la comunidad educativa. Su objetivo fundamental y prioritario es aumentar el éxito educativo del alumnado y la calidad educativa como pilar fundamental de una sociedad moderna.

Su objetivo fundamental y prioritario es aumentar el éxito educativo del alumnado y la calidad educativa como pilar fundamental de una sociedad moderna. La ordenación de las enseñanzas en las referidas etapas educativas tiene entre sus prioridades garantizar y propiciar una adecuada transición del alumnado desde la Educación Primaria hacia la Educación Secundaria Obligatoria, tal y como establecen los decretos 209/2022, de 17 de noviembre, y 235/2022, de 7 de diciembre, por los que se establecen la ordenación y los currículos de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, respectivamente, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En ambos decretos queda recogido que las propuestas curriculares incluirán medidas de coordinación entre las dos etapas anteriormente mencionadas, que faciliten la incorporación del alumnado en los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, garantizando la continuidad del proceso de formación y una transición positiva desde el tercer ciclo de Educación Primaria con el fin de mejorar la adaptación del alumnado a esta nueva etapa de su vida escolar mediante la adquisición de los saberes y las competencias necesarias para su adecuada integración en dicha etapa. Para ello, los centros educativos utilizarán mecanismos para favorecer la coordinación entre etapas, estableciendo líneas de actuación con un marcado carácter preventivo y medidas de intervención que faciliten la integración del alumnado que se incorpore al primer curso de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Por todo lo anterior, queda justificado el desarrollo de este plan que reúne todas aquellas actuaciones facilitadoras de un proceso de transición positivo entre etapas, que favorezca la integración del alumnado contribuyendo al pleno desarrollo de su personalidad, le ayude a mejorar su rendimiento académico y su crecimiento personal a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria.



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Formación Profesional



IES MIGUEL ESPINOSA
Región de Murcia
C/ Rey D. Pedro I, 8
Murcia

PC01.D02

PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS DE EP a ESO

Curso 2025/2026.

Centro educativo: IES MIGUEL ESPINOSA

Código de centro: 30011338

Localidad: MURCIA

FECHA REVISIÓN: 19/11/25

2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS

Las líneas estratégicas de este Plan de Transición entre Etapas son la prevención y sensibilización mediante el diagnóstico inicial de necesidades, la formación y coordinación de diferentes agentes implicados y la rápida intervención, siendo estos los objetivos prioritarios:

- Crear y potenciar las condiciones que garanticen una transición fluida y positiva desde la Etapa de Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria, con especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad.
- Identificar, intervenir y reducir el impacto de los factores que dificultan la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.
- Facilitar el acceso a la información, orientación y asesoramiento a las familias.
- Sensibilizar y formar a los docentes en estrategias metodológicas orientadas a facilitar la transición entre etapas del alumnado.
- Impulsar sistemas de detección del alumnado especialmente vulnerable mediante una eficiente coordinación administrativa entre los centros educativos.
- Fomentar los mecanismos de respuesta a los problemas presentes en la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.
- Promover la implicación de todos los agentes de la comunidad educativa en el proceso de transición entre etapas.



3. ACTUACIONES DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN

Este apartado del Plan de Transición está integrado por las actuaciones que lo conforman y que están definidas de acuerdo a sus destinatarios, al momento del curso escolar en el que quedan temporalizadas y su tipología, ya sean actuaciones de prevención o de intervención. El Plan de Transición entre Etapas está integrado por 21 actuaciones clasificadas atendiendo a su tipología, ya sean actuaciones de prevención o de intervención.

- **Actuaciones de prevención.** En esta categoría se integran las actuaciones que responden a la necesidad de evitar situaciones indeseadas durante este proceso de cambio de etapa educativa.
- **Actuaciones de intervención.** En esta categoría se incluyen aquellas medidas destinadas a incidir en la problemática presente en el proceso de transición entre etapas.

Actuaciones agrupadas en función del responsable de la actuación.

- Grupo 1 (Equipo Directivo): actuaciones 1, 2, 6, 15, 17, 20 y 21.
- Grupo 2 (Equipo de Coordinación Vertical): actuaciones 3, 4, 7, 8, 10, 11 y 12.
- Grupo 3 (Jefes de Departamento y Tutores): actuaciones 5, 16 y 19.
- Grupo 4 (Departamento de Orientación): actuaciones 9 y 18.
- Grupo 5 (Centros Educativos): actuaciones 13 y 14.

A continuación, se detallan las diferentes actuaciones y sus concreciones.



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Formación Profesional



IES MIGUEL ESPINOSA
Región de Murcia
C/ Rey D. Pedro I, 8
Murcia

PC01.D02

PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS DE EP a ESO

Curso 2025/2026.

Centro educativo: IES MIGUEL ESPINOSA

Código de centro: 30011338

Localidad: MURCIA

FECHA REVISIÓN: 19/11/25

3.1. ACTUACIONES DE PREVENCIÓN

ACTUACIÓN 1			
Agrupación de materias en ámbitos en los dos primeros cursos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria			
DESCRIPCIÓN	TIPOLOGÍA	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Establecido en el artículo 12 del Decreto 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	Medida de prevención	Equipo directivo	Todo el curso escolar
CONCRECIÓN			CONCRECIÓN
1ª Análisis de los informes recibidos sobre el alumnado de nueva incorporación. 2ª Atendiendo a la configuración de cada uno de los grupos, valoración de los resultados en cada evaluación, propuestas de mejora aportadas por los departamentos, etc.			1ª.- Última semana de junio primera semana de julio. 2ª.- Tras la segunda evaluación y en la final.



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Formación Profesional



IES MIGUEL ESPINOSA
Región de Murcia
C/ Rey D. Pedro I, 8
Murcia

PC01.D02

PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS DE EP a ESO

Curso 2025/2026.

Centro educativo: IES MIGUEL ESPINOSA

Código de centro: 30011338

Localidad: MURCIA

FECHA REVISIÓN: 19/11/25

ACTUACIÓN 2

Organización de las materias de manera flexible para adoptar las medidas organizativas o de atención a la diversidad más adecuadas a las características de su alumnado

DESCRIPCIÓN	TIPOLOGÍA	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Establecido en el artículo 33.2 del Decreto 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	Medida de prevención	Equipo directivo	Todo el curso escolar y tercer trimestre del curso previo a la incorporación.
CONCRECIÓN			CONCRECIÓN
1ª Análisis de los informes recibidos sobre el alumnado de nueva incorporación. 2ª Atendiendo a la configuración de cada uno de los grupos, valoración de los resultados en cada evaluación, propuestas de mejora aportadas por los departamentos, etc.			1ª.- Última semana de junio primera semana de julio. 2ª.- Tras la segunda evaluación y la final.



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Formación Profesional



IES MIGUEL ESPINOSA
Región de Murcia
C/ Rey D. Pedro I, 8
Murcia

PC01.D02

PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS DE EP a ESO

Curso 2025/2026.

Centro educativo: IES MIGUEL ESPINOSA

Código de centro: 30011338

Localidad: MURCIA

FECHA REVISIÓN: 19/11/25

ACTUACIÓN 3

Unificación de las normas de convivencia entre los centros que imparten Educación Primaria y los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria

DESCRIPCIÓN	TIPOLOGÍA	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Adaptar las normas de convivencia en los centros implicados a las características del alumnado con el fin de facilitar una transición estable y positiva.	Medida de prevención	Equipo de Coordinación Vertical	Todo el curso escolar
CONCRECIÓN			CONCRECIÓN
1ª.- Informe trimestral sobre los aspectos más relevantes.			1ª.- Reuniones y/o comunicaciones trimestrales.



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Formación Profesional



IES MIGUEL ESPINOSA
Región de Murcia
C/ Rey D. Pedro I, 8
Murcia

PC01.D02

PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS DE EP a ESO

Curso 2025/2026.

Centro educativo: IES MIGUEL ESPINOSA

Código de centro: 30011338

Localidad: MURCIA

FECHA REVISIÓN: 19/11/25

ACTUACIÓN 4

Análisis profundo del Informe de Transición entre Etapas que muestra la evolución en la Educación Secundaria Obligatoria del alumnado de su centro

DESCRIPCIÓN	TIPOLOGÍA	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Informe del Servicio de Evaluación y Calidad Educativa para los centros que imparten Educación Primaria con información de la evolución de las calificaciones obtenidas por el alumnado que finaliza la etapa de Educación Primaria en las materias troncales, así como el resultado de la promoción y titulación en los diferentes cursos de ESO cursados en los diferentes centros sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia, con el fin de establecer medidas de mejora en el Plan de Transición entre Etapas.	Medida de prevención	Equipo de Coordinación Vertical	Primer trimestre
CONCRECIÓN			CONCRECIÓN
1ª.- Memoria análisis de los resultados.			1ª.- Primera evaluación.



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Formación Profesional



IES MIGUEL ESPINOSA
Región de Murcia
C/ Rey D. Pedro I, 8
Murcia

PC01.D02

PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS DE EP a ESO

Curso 2025/2026.

Centro educativo: IES MIGUEL ESPINOSA

Código de centro: 30011338

Localidad: MURCIA

FECHA REVISIÓN: 19/11/25

ACTUACIÓN 5

Realización de medidas preventivas desde el Plan de Acción Tutorial

DESCRIPCIÓN	TIPOLOGÍA	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Medidas de aplicación en ambas etapas: fomento del aprendizaje cooperativo, autoconocimiento, asertividad y autoestima; fomento de actividades que favorezcan la igualdad y el compañerismo; fomento de la participación activa en actividades de centro. Por otro lado, se incluirán estrategias orientadas a la optimización de la organización del estudio: técnicas de trabajo y estudio, establecimiento de expectativas claras.	Medida de prevención	Tutores	Todo el curso escolar
CONCRECIÓN			CONCRECIÓN
1ª.- Actividades a realizar en tutoría. - Charla sobre la reunión de inicio de curso con las familias del alumnado. - Charla de la Universidad de Murcia sobre sensibilización de conflictos. - Iniciación a la sensibilización sobre la violencia de género.			1ª.- Todo el curso escolar.



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Formación Profesional



IES MIGUEL ESPINOSA
Región de Murcia
C/ Rey D. Pedro I, 8
Murcia

PC01.D02

PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS DE EP a ESO

Curso 2025/2026.

Centro educativo: IES MIGUEL ESPINOSA

Código de centro: 30011338

Localidad: MURCIA

FECHA REVISIÓN: 19/11/25

• Plan director. Acoso escolar y redes sociales. • Charla sobre habilidades sociales. • Dinámica de grupos para la mejora del conocimiento entre ellos. • Actividad “Este soy yo. Me acepto como soy”.			
--	--	--	--

ACTUACIÓN 6

Participación de los centros educativos en el programa de formación “Comunidad de Innovación” de observación de buenas prácticas en centros educativos en materia de transición entre etapas educativas

DESCRIPCIÓN	TIPOLOGÍA	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Programa impulsado por el Centro de Profesores y Recursos (CPR) ya en funcionamiento en nuestra región.	Medida de prevención	Equipo directivo	Todo el curso escolar
CONCRECIÓN			CONCRECIÓN
1º.- Ofrecimiento del programa al profesorado del centro.			Todo el curso escolar



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Formación Profesional



IES MIGUEL ESPINOSA
Región de Murcia
C/ Rey D. Pedro I, 8
Murcia

PC01.D02

PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS DE EP a ESO

Curso 2025/2026.

Centro educativo: IES MIGUEL ESPINOSA

Código de centro: 30011338

Localidad: MURCIA

FECHA REVISIÓN: 19/11/25

ACTUACIÓN 7

Desarrollo del Plan de Acogida a las Familias en los centros que imparten ESO

DESCRIPCIÓN	TIPOLOGÍA	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Contendría las siguientes medidas: • Carta de invitación a los padres a una reunión en el IES para tratar aspectos relevantes sobre la incorporación de su hijo/a o tutorado a la nueva etapa. • Bienvenida al IES por parte del equipo directivo y departamento de orientación. • Charla informativa sobre la nueva etapa: materias que cursarán, optatividad, horarios, principales normas de convivencia, principales herramientas para educar, programas desarrollados en el IES –patios activos, club de lectura-, etc. • Entrega de un folleto, elaborado por el centro, que recoja la información más relevante para que puedan releerla en casa.	Medida de prevención	Equipo de Coordinación Vertical	Tercer trimestre



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Formación Profesional



IES MIGUEL ESPINOSA
Región de Murcia
C/ Rey D. Pedro I, 8
Murcia

PC01.D02

PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS DE EP a ESO

Curso 2025/2026.

Centro educativo: IES MIGUEL ESPINOSA

Código de centro: 30011338

Localidad: MURCIA

FECHA REVISIÓN: 19/11/25

Información acerca del proceso de admisión. Trámites a realizar. Visita guiada por las dependencias del centro.			
CONCRECIÓN			CONCRECIÓN
1ª.- Jornada de puertas abiertas. 2ª.- Charla informativa impartida por alumnado Juez de Paz de 3º y 4º de ESO para presentar a las familias los programas para la mejora de la convivencia que desarrollan en horario de recreo: Programa de Mediación Escolar, Proyecto Juez de Paz Educativo y Proyecto convive Team. Además, se procederá a la entrega de un tríptico donde se recoja la información más relevante.			1ª.- Jueves 5/12/2024 , viernes 13/12/2024 y segunda quincena de enero y primera quincena de febrero 2ª.- Segunda quincena de febrero



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Formación Profesional



IES MIGUEL ESPINOSA
Región de Murcia
C/ Rey D. Pedro I, 8
Murcia

PC01.D02

PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS DE EP a ESO

Curso 2025/2026.

Centro educativo: IES MIGUEL ESPINOSA

Código de centro: 30011338

Localidad: MURCIA

FECHA REVISIÓN: 19/11/25

ACTUACIÓN 8

Recomendaciones para las familias orientadas a mejorar el proceso de transición

DESCRIPCIÓN	TIPOLOGÍA	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Difusión de recomendaciones y sugerencias para las familias con el objetivo de facilitar el proceso de transición y adaptación al nuevo centro educativo y fomentar su implicación en dicho proceso.	Medida de prevención	Equipo de Coordinación Vertical	Tercer trimestre
CONCRECIÓN			CONCRECIÓN
1ª.- Página Web IES Miguel Espinosa. 2ª.- Jornada de puertas abiertas. 3ª.- Charla inicio de curso.			1ª.- Desde marzo hasta finales de junio. 2ª.- Segunda y tercera semana de diciembre. 3ª.- Segunda quincena de octubre



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Formación Profesional



IES MIGUEL ESPINOSA
Región de Murcia
C/ Rey D. Pedro I, 8
Murcia

PC01.D02

PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS DE EP a ESO

Curso 2025/2026.

Centro educativo: IES MIGUEL ESPINOSA

Código de centro: 30011338

Localidad: MURCIA

FECHA REVISIÓN: 19/11/25

ACTUACIÓN 9

Realización de entrevistas individualizadas con las familias del alumnado ACNEAE desde el Departamento de Orientación

DESCRIPCIÓN	TIPOLOGÍA	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Desde el Departamento de Orientación con las familias de alumnado ACNEAE, con el fin de facilitar y favorecer la transición y adaptación de estos alumnos al nuevo centro.	Medida de prevención	Departamento de orientación	Tercer trimestre del curso previo a la incorporación
CONCRECIÓN			CONCRECIÓN
1ª.- Reuniones a realizar por el Departamento de Orientación.			1ª.- Mes de junio



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Formación Profesional



IES MIGUEL ESPINOSA
Región de Murcia
C/ Rey D. Pedro I, 8
Murcia

PC01.D02

PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS DE EP a ESO

Curso 2025/2026.

Centro educativo: IES MIGUEL ESPINOSA

Código de centro: 30011338

Localidad: MURCIA

FECHA REVISIÓN: 19/11/25

ACTUACIÓN 10

Visitas del alumnado de 6.º curso de Educación Primaria de los diferentes centros adscritos a sus IES de referencia

DESCRIPCIÓN	TIPOLOGÍA	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1. Visita del alumnado de 6.º curso de Educación Primaria al IES, que incluya: - Charla informativa sobre la nueva etapa: organización, materias que cursarán en 1.er curso de Educación Secundaria Obligatoria, optatividad, horario, principales normas de convivencia, principales programas que se desarrollan, incluido el proyecto “Convive TEAM” (se presentarán a los Voluntari@s). - Visita guiada por las dependencias y una charla de algún alumno de ese mismo CEIP del curso anterior. 2. Visitas en diferentes momentos del curso donde se realicen actividades de centro donde el alumnado de Educación Primaria pueda tomar parte.	Medida de prevención	Equipo de Coordinación Vertical	Todo el curso escolar
CONCRECIÓN			CONCRECIÓN
1ª.- Visitas programadas para los alumnos que incluyen participación en diversas actividades programadas por los departamentos del centro, recorrido por diferentes espacios del centro, etc.			1ª.- Segunda y tercera semana de diciembre.



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Formación Profesional



IES MIGUEL ESPINOSA
Región de Murcia
C/ Rey D. Pedro I, 8
Murcia

PC01.D02

PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS DE EP a ESO

Curso 2025/2026.

Centro educativo: IES MIGUEL ESPINOSA

Código de centro: 30011338

Localidad: MURCIA

FECHA REVISIÓN: 19/11/25

ACTUACIÓN 11

Desarrollo de proyectos y actividades comunes entre centros

DESCRIPCIÓN	TIPOLOGÍA	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Realización de jornadas de convivencia, actividades deportivas, conciertos, torneos, actividades extraescolares o complementarias conjuntas, entre el alumnado de 1.er curso de Educación Secundaria Obligatoria y 6.º curso de Educación Primaria.	Medida de prevención	Equipo de Coordinación Vertical	Todo el curso escolar
CONCRECIÓN			CONCRECIÓN
1ª.- Visitas programadas para los alumnos que incluyen participación en diversas actividades programadas por los departamentos del centro, recorrido por diferentes espacios del centro, etc.			1ª.- Mes de febrero



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Formación Profesional



IES MIGUEL ESPINOSA
Región de Murcia
C/ Rey D. Pedro I, 8
Murcia

PC01.D02

PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS DE EP a ESO

Curso 2025/2026.

Centro educativo: IES MIGUEL ESPINOSA

Código de centro: 30011338

Localidad: MURCIA

FECHA REVISIÓN: 19/11/25

ACTUACIÓN 12

Puesta en marcha del proyecto de alumnado voluntario "Convive TEAM"

DESCRIPCIÓN	TIPOLOGÍA	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
"Convive TEAM" es un proyecto cuyo objetivo fundamental es la integración social del alumnado como medida de mejora del clima de convivencia y del bienestar emocional del alumnado en el centro educativo mediante la tutorización entre iguales. Dicha tutorización se convierte en una de las herramientas más potentes para luchar contra los problemas de adaptación y evitar que estos deriven en circunstancias más graves, como puede ser el acoso escolar o el malestar emocional, ambos por aislamiento o exclusión social. Los alumnos voluntarios serán de los cursos 3.º y 4.º de Educación Secundaria Obligatoria, 1º de Bachillerato, o alumnado de Ciclos Formativos de Grado Medio.	Medida de prevención	Equipo de Coordinación del proyecto	Todo el curso escolar
CONCRECIÓN			CONCRECIÓN
1ª.- Tutoría entre iguales a alumnado de nueva incorporación, en situación de vulnerabilidad o con escasa capacidad para relacionarse con sus iguales. El proceso comienza cuando el profesorado voluntario del Proyecto Convive Team pone en conocimiento del Equipo de Colaboradores de convivencia			1ª.- Cada vez que se detecten necesidades de algún alumno/a en situación de



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Formación Profesional



IES MIGUEL ESPINOSA
Región de Murcia
C/ Rey D. Pedro I, 8
Murcia

PC01.D02

PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS DE EP a ESO

Curso 2025/2026.

Centro educativo: IES MIGUEL ESPINOSA

Código de centro: 30011338

Localidad: MURCIA

FECHA REVISIÓN: 19/11/25

(Alumnado voluntario) y de Juezas y Jueces de Paz voluntarios/as la situación de vulnerabilidad de alumnos/as y se determina que persona acompañará y tutorará al alumno/a, a la vez que se diseñan estrategias para acompañarle en los recreos, al aula de Plástica del patio para que se sienta acompañado y protegido. 2º.- Sesiones de sensibilización sobre conflictos y su resolución pacífica con la finalidad de difundir los programas que se desarrollan en el centro. 3º.- Programa de Mediación Escolar. 4º.- Proyecto Juez de Paz Educativo.			vulnerabilidad o con dificultades para relacionarse con sus iguales. 2ª.- Cuatro sesiones a realizar en el primer trimestre. 3º.- Todo el curso escolar. 4º.- Todo el curso escolar.
--	--	--	---



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Formación Profesional



IES MIGUEL ESPINOSA
Región de Murcia
C/ Rey D. Pedro I, 8
Murcia

PC01.D02

PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS DE EP a ESO

Curso 2025/2026.

Centro educativo: IES MIGUEL ESPINOSA

Código de centro: 30011338

Localidad: MURCIA

FECHA REVISIÓN: 19/11/25

ACTUACIÓN 13

Coordinación metodológica entre los centros educativos implicados como una herramienta de continuidad

DESCRIPCIÓN	TIPOLOGÍA	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Los centros educativos aplicarán los métodos pedagógicos establecidos en el artículo 10 de los Decretos 209/2022, de 17 de noviembre y 235/2022, de 7 de diciembre, para incrementar el éxito educativo del alumnado y la puesta en práctica de las aportaciones realizadas por la evidencia científica en materia de eficiencia, eficacia y equidad educativa. Con este fin, la metodología didáctica deberá basarse en las siguientes premisas: a) El diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar, de manera equilibrada, hacia el aprendizaje de las competencias clave y de los contenidos del currículo. b) La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de	Medida de intervención	Centro educativo	Todo el curso escolar



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Formación Profesional



IES MIGUEL ESPINOSA
Región de Murcia
C/ Rey D. Pedro I, 8
Murcia

PC01.D02

PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS DE EP a ESO

Curso 2025/2026.

Centro educativo: IES MIGUEL ESPINOSA

Código de centro: 30011338

Localidad: MURCIA

FECHA REVISIÓN: 19/11/25

aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.

- c) El profesorado establecerá objetivos de aprendizajes compartidos con el alumnado en la realización de las tareas que sean lo suficientemente explícitos y transparentes para que los discentes comprendan con exactitud cómo alcanzar el éxito en la realización de las mismas. Para ello, se recomienda que el profesorado aporte ejemplos concretos que demuestren los pasos necesarios para completar una tarea o resolver un problema.
- d) El fomento de la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos a partir de preguntas que impliquen la resolución de problemas aumentando la motivación y la implicación del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello los contenidos del currículo, enunciados como saberes básicos, se organizarán preferentemente en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
- e) El diseño de tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, la escritura, el uso de las tecnologías de la



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Formación Profesional



IES MIGUEL ESPINOSA
Región de Murcia
C/ Rey D. Pedro I, 8
Murcia

PC01.D02

PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS DE EP a ESO

Curso 2025/2026.

Centro educativo: IES MIGUEL ESPINOSA

Código de centro: 30011338

Localidad: MURCIA

FECHA REVISIÓN: 19/11/25

información y de la comunicación y la expresión oral mediante debates y presentaciones orales. Para ello, las tareas y los proyectos diseñados implicarán procesos de búsqueda, selección, análisis e interpretación de la información a partir del manejo de fuentes y recursos variados y se fundamentarán en el proceso de trabajo del ciclo de la investigación (preparación, recogida de datos, elaboración de conclusiones e informes y su posterior presentación y difusión).

- f) La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo. El diseño de las tareas fomentará la aplicación del aprendizaje colaborativo a través de tareas en las que el alumnado participe activamente en la negociación de roles, responsabilidades y resultados.
- g) La aplicación efectiva de estrategias metacognitivas que desarrollen las habilidades del alumnado y le ayuden a incrementar sus posibilidades de éxito a partir de la práctica de una evaluación formativa basada en la retroalimentación de la información entre docentes y discentes y entre los propios



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Formación Profesional



IES MIGUEL ESPINOSA
Región de Murcia
C/ Rey D. Pedro I, 8
Murcia

PC01.D02

PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS DE EP a ESO

Curso 2025/2026.

Centro educativo: IES MIGUEL ESPINOSA

Código de centro: 30011338

Localidad: MURCIA

FECHA REVISIÓN: 19/11/25

discentes. h) La realización de agrupamientos flexibles en función de la tarea a desarrollar y de las características individuales de los alumnos con objeto de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo. i) El espacio deberá organizarse en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación necesaria para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro. j) Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.			
CONCRECIÓN			CONCRECIÓN
1ª.- Traspaso de información.			1º.- Final de cada trimestre



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Formación Profesional



IES MIGUEL ESPINOSA
Región de Murcia
C/ Rey D. Pedro I, 8
Murcia

PC01.D02

PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS DE EP a ESO

Curso 2025/2026.

Centro educativo: IES MIGUEL ESPINOSA

Código de centro: 30011338

Localidad: MURCIA

FECHA REVISIÓN: 19/11/25

3.2. ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN

ACTUACIÓN 14			
Equipo de Coordinación Vertical en los centros educativos			
DESCRIPCIÓN	TIPOLOGÍA	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Integrado por los tutores de 6.º Educación Primaria y 1.º Educación Secundaria Obligatoria, orientador de los CEIP y Departamento de Orientación de los IES, así como los Jefes de Departamento de las materias Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Lengua Extranjera. Reuniones trimestrales. Inclusión en Plumier XXI de toda la información relevante en el perfil del alumno por parte del tutor de 6.º curso de Educación Primaria.	Medida de intervención	Centros educativos	Todo el curso escolar
CONCRECIÓN			CONCRECIÓN
1ª- Reuniones trimestrales y/o traspaso de información.			1ª.- Primera quincena de cada trimestre.



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Formación Profesional



IES MIGUEL ESPINOSA
Región de Murcia
C/ Rey D. Pedro I, 8
Murcia

PC01.D02

PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS DE EP a ESO

Curso 2025/2026.

Centro educativo: IES MIGUEL ESPINOSA

Código de centro: 30011338

Localidad: MURCIA

FECHA REVISIÓN: 19/11/25

ACTUACIÓN 15

Coordinación del Plan de Transición entre Etapas en los centros educativos

DESCRIPCIÓN	TIPOLOGÍA	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Los centros dinamizarán la coordinación vertical y ayudarán a establecer criterios uniformes, tales como periodización de pruebas y puesta en común y armonización de metodologías. Se planificará formación específica para los integrantes del equipo de coordinación vertical.	Medida de intervención	Equipo directivo	Todo el curso escolar
CONCRECIÓN			CONCRECIÓN
1ª.- Reunión a realizar en el mes de septiembre. 2ª.- Tras los resultados de la primera evaluación. 3ª.- Tras los resultados de la segunda evaluación.			1ª.- Primera quincena de septiembre. 2ª.- Última semana de enero y primera de febrero. 3ª.- Mes de abril.



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Formación Profesional



IES MIGUEL ESPINOSA
Región de Murcia
C/ Rey D. Pedro I, 8
Murcia

PC01.D02

PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS DE EP a ESO

Curso 2025/2026.

Centro educativo: IES MIGUEL ESPINOSA

Código de centro: 30011338

Localidad: MURCIA

FECHA REVISIÓN: 19/11/25

ACTUACIÓN 16

Comunicación de los resultados de la evaluación final del alumnado de 1.er curso de Educación Secundaria Obligatoria a sus centros de Educación Primaria de origen

DESCRIPCIÓN	TIPOLOGÍA	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Los jefes de departamento resumirán esta información y será tratada en una de las reuniones con los tutores de sexto curso de Educación Primaria. Se pretende ofrecer un feed-back al CEIP sobre los resultados obtenidos en la evaluación final, lo cual posibilitará tomar decisiones y adoptar medidas para mejorar aquellos aspectos en los que se hayan observado resultados no satisfactorios.	Medida de intervención	Jefes de departamento y tutores	Tercer trimestre
CONCRECIÓN			CONCRECIÓN
1ª.- Reunión final de curso.			1ª.- Última quincena de junio



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Formación Profesional



IES MIGUEL ESPINOSA
Región de Murcia
C/ Rey D. Pedro I, 8
Murcia

PC01.D02

PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS DE EP a ESO

Curso 2025/2026.

Centro educativo: IES MIGUEL ESPINOSA

Código de centro: 30011338

Localidad: MURCIA

FECHA REVISIÓN: 19/11/25

ACTUACIÓN 17

Revisión y actualización anual de los planes de acción tutorial, de convivencia y de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	TIPOLOGÍA	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Análisis de los referidos documentos con el fin de que se concreten acciones para una mejor transición entre las etapas.	Medida de intervención	Equipo directivo	Tercer trimestre del curso previo a la incorporación
CONCRECIÓN			CONCRECIÓN
1ª.- Entrega de documentos. 2ª.- Propuestas de mejora. 3ª.- Revisión de PAP.			1ª.- Mes de septiembre. 2ª.- Segunda quincena de junio. 3ª.- Al finalizar cada evaluación.



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Formación Profesional



IES MIGUEL ESPINOSA
Región de Murcia
C/ Rey D. Pedro I, 8
Murcia

PC01.D02

PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS DE EP a ESO

Curso 2025/2026.

Centro educativo: IES MIGUEL ESPINOSA

Código de centro: 30011338

Localidad: MURCIA

FECHA REVISIÓN: 19/11/25

ACTUACIÓN 18

Colaboración entre el Departamento de Orientación y otros servicios o unidades externas

DESCRIPCIÓN	TIPOLOGÍA	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Contacto estrecho entre los orientadores y los Profesores Técnicos de Servicio a la Comunidad (PSC) con Servicios Sociales, Salud, Ayuntamientos, Asociaciones, etc.	Medida de intervención	Departamento de orientación y otros servicios o unidades externas	Todo el curso escolar
CONCRECIÓN			CONCRECIÓN
1ª.- Visita a las instalaciones de la Delegación Territorial de la ONCE en Murcia 2ª.- Actividad conjunta con el centro de educación especial Pérez Urruti. 3ª.- Contactos presenciales en el centro educativo, por correo electrónico o telefónicamente con diversas entidades como, por ejemplo, Cepaim, Copedeco, Columbares, Secretariado Gitano, Cáritas, Servicio de Protección de Menores, Centros de Salud Mental, etc.			1ª.- Segunda quincena de noviembre. 2ª.- Primera quincena de mayo. 3ª.- Todo el curso escolar.



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Formación Profesional



IES MIGUEL ESPINOSA
Región de Murcia
C/ Rey D. Pedro I, 8
Murcia

PC01.D02

PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS DE EP a ESO

Curso 2025/2026.

Centro educativo: IES MIGUEL ESPINOSA

Código de centro: 30011338

Localidad: MURCIA

FECHA REVISIÓN: 19/11/25

ACTUACIÓN 19

Seguimiento del alumnado de 1.er curso de Educación Secundaria Obligatoria por parte del CEIP de referencia

DESCRIPCIÓN	TIPOLOGÍA	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Seguimiento a realizar por parte de los tutores del grupo de 6.º de Educación Primaria a los antiguos alumnos matriculados en 1.er curso de Educación Secundaria Obligatoria de cara a analizar resultados académicos, proceso de adaptación, así como otras variables que pudiesen afectar tanto negativa como positivamente al alumnado durante el cambio de etapa.	Medida de intervención	Tutores de Educación Primaria y tutores de 1.er curso de Educación Secundaria Obligatoria	Primer y Segundo Trimestre
CONCRECIÓN			CONCRECIÓN
1ª.- Reuniones trimestrales y/o traspaso de información.			1ª.- Primera quincena de cada trimestre.



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Formación Profesional



IES MIGUEL ESPINOSA
Región de Murcia
C/ Rey D. Pedro I, 8
Murcia

PC01.D02

PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS DE EP a ESO

Curso 2025/2026.

Centro educativo: IES MIGUEL ESPINOSA

Código de centro: 30011338

Localidad: MURCIA

FECHA REVISIÓN: 19/11/25

ACTUACIÓN 20

Fomento de la participación voluntaria del profesorado de los centros educativos en el Programa de Refuerzo Educativo

DESCRIPCIÓN	TIPOLOGÍA	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Impulsar medidas que favorezcan la participación voluntaria del profesorado de los centros educativos en la impartición del Programa de Refuerzo Educativo (PRE).	Medida de intervención	Equipo directivo	Segundo y tercer trimestre
CONCRECIÓN			CONCRECIÓN
1ª.- Reuniones informativas.			1ª.- CCP mes de febrero y mayo



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Formación Profesional



IES MIGUEL ESPINOSA
Región de Murcia
C/ Rey D. Pedro I, 8
Murcia

PC01.D02

PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS DE EP a ESO

Curso 2025/2026.

Centro educativo: IES MIGUEL ESPINOSA

Código de centro: 30011338

Localidad: MURCIA

FECHA REVISIÓN: 19/11/25

ACTUACIÓN 21

Establecimiento de alianzas entre los centros educativos y otras entidades,
asociaciones, servicios o unidades externas

DESCRIPCIÓN	TIPOLOGÍA	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Establecimiento de alianzas que facilite la colaboración entre los docentes de los centros educativos (Orientadores, Profesores Técnicos de Servicio a la Comunidad (PTSC), Tutores) y los interlocutores propuestos por las distintas entidades, Asociaciones, Servicios Sociales, Salud, Ayuntamientos, etc. con el fin de realizar un estrecho seguimiento al alumnado en situación de especial vulnerabilidad.	Medida de intervención	Equipos directivos y otras entidades, asociaciones, servicios o unidades externas	Todo el curso escolar
CONCRECIÓN			CONCRECIÓN
1ª.- Charlas del Plan de Acción Tutorial. 2ª.- Visitas programadas. 3ª.- Semana cultural.			1ª.- Todo el curso escolar. 2ª.- Segunda y tercera semana de diciembre. 3ª.- Mes de abril.



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Formación Profesional



IES MIGUEL ESPINOSA
Región de Murcia
C/ Rey D. Pedro I, 8
Murcia

PC01.D02

PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS DE EP a ESO

Curso 2025/2026.

Centro educativo: IES MIGUEL ESPINOSA

Código de centro: 30011338

Localidad: MURCIA

FECHA REVISIÓN: 19/11/25

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El equipo de Coordinación Vertical será el encargado de realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Transición entre etapas. La evaluación se realizará de forma continua lo cual permitirá retroalimentar de forma constante el plan, para así introducir aquellas propuestas de mejora necesarias que posibiliten alcanzar los objetivos propuestos.

Para la comprobación del grado de cumplimiento, se establecen una serie de indicadores orientados a la recogida objetiva de información relacionada con las actuaciones previstas. Dicha información facilitará, al finalizar el curso escolar, establecer el grado de consecución de todas las acciones contenidas en el mismo.

INDICADORES	SÍ	NO
Se han desarrollado visitas de todos los CEIP a los IES de referencia.		
Se han alcanzado acuerdos para unificar los criterios metodológicos y normas de convivencia.		
Se han desarrollado entrevistas individualizadas con todas las familias de alumnado ACNEAE.		
Se ha desarrollado al menos una actividad o proyecto intercentros.		
Los centros adscritos han participado en el programa Comunidad de Innovación.		
Participación de las familias en el plan de acogida superior al 75%.		
Número de centros participantes en el Programa de Refuerzo Educativo (PRE) superior al 75%.		
Se han actualizado los planes de acción tutorial, de convivencia y de atención a la diversidad.		
Todos los centros implicados participan en el proyecto Convive TEAM.		
Se han realizado al menos tres reuniones del equipo de coordinación vertical.		
Se han realizado reuniones entre el Departamento de Orientación y otros servicios externos.		

En la memoria final de cada curso escolar se reflejarán las actuaciones destacables, así como aquellas no realizadas y sus causas, incluyendo aquellas propuestas de mejora que será necesario introducir para el plan del siguiente curso.